

VISTO: Que en el marco del programa “Comuna Energética” del MIEM, el Municipio de Atlántida ha definido presentarse a los fondos concursables “Localidades Eficientes”. Que el Concejo Municipal ha tomado conocimiento del proyecto presentado, el cual permitirá una mayor eficiencia en la gestión de residuos del microcentro, profundizando los acuerdos establecidos por el proyecto “Centro Comercial a Cielo Abierto”

RESULTANDO: Que el Concejo, ha sido informado de las diferentes instancias de presentación. Que el proyecto presentado ha resultado ganador, por lo que se hace necesario dictar resolución a efectos de avanzar en su ejecución.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Generar las condiciones necesarias para avanzar en la ejecución del proyecto “Localidades Eficientes” en un plazo de cuatro meses a partir de la firma del acuerdo con el MIEM.**
2. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 2 de agosto de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



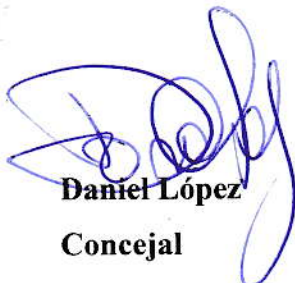
Adriana de Sosa

Concejal




Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal